

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 12.800.000 pesetas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.

Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto base de licitación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.

b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 4.

c) Localidad y Código Postal: Mérida-06800.

d) Teléfonos: 924-381283.

e) Telefax: 924-381265.

f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. C/. Adriano, n.º 4. 06800-Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

b) Domicio: Avda. del Guadiana, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Siguiendo reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se celebre a partir de la finalización del plazo de entrega de ofertas.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publica-

ción del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 27 de febrero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BADAJOZ

ANUNCIO de 4 de febrero de 1997, sobre notificación de valoración de inmuebles.

Por el presente se notifica a Industrial Mercantil y de Obras, S.A. con C.I.F: A-10011153, domicilio en Cáceres, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 139 del Reglamento General de Recaudación, la valoración del bien embargado por diligencia de 1-4-1996, consistente en una cincuenta y tres avas parte indivisa de local de garaje, en planta sótano, del edificio sito en Cáceres al sitio denominado Cruz del Pájaro, Cardenillo o Junquillo, en la parcela n.º 3-3, Sector RM-59-1B, del polígono Castellanos-B, con acceso directo desde la calle 1 del polígono. Finca 49505 del Registro Cáceres Uno.

Valor asignado: 1.200.000 ptas.

Asimismo se le requiere para que conforme al art. 140 de la norma citada, presente ante esta Dependencia, en el plazo de quince días, el título de propiedad del bien embargado, con la advertencia de que si no lo presenta se suplirán a su costa.

Badajoz, 4 de febrero de 1997.—El Jefe de la Dependencia de Recaudación, RAFAEL DIAZ GARCIA.

PARTICULARES

ANUNCIO de 26 de febrero de 1997, sobre extravío de Título de Graduado Escolar de don Miguel Plaza Hernández.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de don Miguel Plaza Hernández. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Puebla de Alcollarín, 26 de febrero de 1997.—El Interesado, MIGUEL PLAZA HERNANDEZ.